

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000062-2023

Entidad u Organización de la Entidad : FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
 Nro de Identificación : UE -500235

N°	Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Código ítem N°	Descripción del ítem	Clasificador de Gasto	Precio Unitario S/	Unidad Medida	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSION		INCLUSION	
									Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor S/.
1	02.08.2023	0029-2023-GP	GERENCIA DE PROYECTOS	602000010100	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	2.3. 2 4.7.1	S/ 5,000.00	SERVICIO					1	5,000.00
2	02.08.2023	0029-2023-GP	GERENCIA DE PROYECTOS	210100010732	SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA	2.2.2.9.1.1	S/ 16,000.00	SERVICIO					1	16,000.00
3	02.08.2023	0029-2023-GP	GERENCIA DE PROYECTOS	071100431831	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA Y MONITOREO EN PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	2.6.8.1.4.3	S/ 8,000.00	SERVICIO					1	8,000.00
4	02.08.2023	0029-2023-GP	GERENCIA DE PROYECTOS	840500010007	SERVICIO DE VIGILANCIA	2.6.8.1.4.3	S/ 30,000.00	SERVICIO					1	30,000.00
5	02.08.2023	0029-2023-GP	GERENCIA DE PROYECTOS	071100436519	SERVICIO DE DIFUSION DE LA VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	2.6.8.1.4.3	S/ 5,000.00	SERVICIO					1	5,000.00
Total General en S/.									0	S/ 0.00	0	0.00	5	64,000.00

OBSERVACIÓN:

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
 2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área usuaria.
 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

 Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

 Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad